



## Abogado y pareja de Marcia Tambutti

# Felipe Vio, el yerno de Isabel Allende que revisó fallida compra de casa de Guardia Vieja

Tras hacer carrera de 20 años en el Banco Santander, dejó un alto cargo luego de armar un restaurant francés. Los Allende acudieron a él porque tenía experiencia en corretaje, pero no vio el problema legal.

Alex von Baer, Ximena Pérez, Nicolle Peña y Viviana Candia

**A**ntes de estar hoy en la mira como el abogado que representó a la familia Allende en la fallida compraventa de la casa del exmandatario por parte del Estado para transformarla en museo, Felipe Vio Lyon (53 años) llegó a tener altos cargos en el mundo privado: tras 20 años de carrera en el Banco Santander, donde llegó en 1999 a la fiscalía interna, en 2014 el yerno de la senadora Isabel Allende fue designado director legal de Santander Asset Management, administradora de fondos que maneja inversiones por más de US\$10 mil millones.

Por lo mismo, quienes lo ubicaban dentro del mundo político se preguntan cómo el abogado PUC fue uno de tantos —además de los del ministerio de Bienes Nacionales y la jefa de la División Jurídica de la Presidencia Francisca Moya— a los que se “les pasó” que la compraventa podía, además de costos políticos, tener problemas legales, al ser una de las dueñas

ministra de Estado (Maya Fernández) y otra senadora, lo que gatilló que La Moneda echara pie atrás y que hoy ambas enfrenten una solicitud de destitución ante el TC por normas que les impiden celebrar contratos con el Estado.

“Es un abogado conocido, de una buena universidad”, explica con asombro un dirigente PS; otros, con algo de sorna entre los lamentos, dicen: “Se nota que ya no ejerce tanto”. Y es que a pesar de que en el PS sabían poco de él más allá de ser hoy pareja de la hija de la senadora, Marcia Tambutti, 2 dirigentes sí estaban al tanto de que es dueño del conocido restaurant francés El Franchute del Barrio, ubicado en Franklin. De hecho su socio, el ingeniero francés Christophe Ferreira, contaba en 2023 a la Revista Ya que escogieron Franklin porque al funcionar los fines de semana “nos daba la oportunidad de dejar de a poco nuestros trabajos”. Así, a 3 años de la inauguración, Vio dejó su puesto en Santander, en septiembre 2019, y en los últimos años solo se le ha conocido su labor en el restaurant y en corretaje de propiedades.

Por esa última faceta fue que —aseguran quienes han conocido de versiones de la familia— entró a la fallida operación por la casa de Guardia Vieja, cuando el 2 de septiembre, la senadora Allende, la ministra Fernández y Carmen Allende le firmaron un mandato “para vender, enajenar, transferir y ceder” la casa. Tres días después, el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural ofició a la Dipres informando la intención, “conforme lo instruido desde la Presidencia de la República”, de que el Estado comprara las casas de Allende y Patricio Aylwin, y planteando que requería



Felipe Vio, abogado que representó a la familia Allende y dueño del restaurant El Franchute del Barrio

### Asesor del Segundo Piso monitoreó la transacción

En una muestra de la prioridad que tenía para el Presidente Gabriel Boric la transacción, el Segundo Piso tomó el asunto en sus manos —según ratifica una alta fuente del entorno presidencial— y fue el coordinador del equipo de seguimiento de compromisos presidenciales quien monitoreó y apuró el caso: Leonardo Moreno.

Otra fuente añade que había apuro además para que la transacción se concretara en 2024 porque ésta se financiaría con el Presupuesto del año pasado. Otra fuente de La Moneda, afirma que Moreno habría hecho las prevenciones políticas debido a las figuras involucradas, insistiendo a Bienes Nacionales para que se tomaran los resguardos técnicos pertinentes.

transferir fondos a Bienes Nacionales. Ahí, una vez que la operación fue autorizada por la División Jurídica de esa cartera —según indica el decreto presidencial— se aceleraron las conversaciones de ese ministerio con Vio, mientras Alejandro Fernández, hermano de la ministra, le firmaba el mismo mandato el 28 de octubre.

Finalmente, el 25 noviembre, el Presidente Boric firmó el decreto autorizando la compra a aquellos dueños por 24.291,72 UF, facultando a la Seremi a firmarlo. Contraloría tomó razón el 20 de diciembre, con lo cual el 30 de diciembre Vio y la abogada de la seremi Carol Castro fueron a la notaría a firmar la compraventa.

### La vez que habló de Allende, Tambutti y la UP

Nacido en Viña del Mar, el abogado es hijo del exembajador durante los gobiernos de la Concertación Fabio Vio, y de Paula Lyon. Divorciado en 2017, la actual pareja de Tambutti aparece en documen-

## El golpe al interior del PS y las críticas soterradas a la senadora

Dicen sus cercanos que la senadora Isabel Allende está “muy afectada” por verse envuelta en esta polémica en torno de la venta de la casa de su padre en Guardia Vieja, pues enturbia el esfuerzo que ha hecho para mantener vivo el legado del exmandatario y porque, además, pone en juicio su propia trayectoria política cuyo destino podría quedar

en manos del Tribunal Constitucional. Pero además, porque fue ella quien llevó al seno de su familia la idea de vender el inmueble al Gobierno que le formuló el Presidente Gabriel Boric, quien ya venía promoviendo la idea desde 2023 en los preparativos de los 50 años del Golpe. Eso es lo que aseguran altos dirigentes PS y fuentes de Gobierno. Información

que fue confirmada por miembros del equipo de la parlamentaria. En particular, también le duele haber arrastrado consigo a su sobrina Maya Fernández (contra quien podría presentarse una acusación constitucional), con quien mantiene estrechos lazos familiares, cuentan, dado que incluso la senadora ha cumplido las funciones de abuela de

los hijos de la ministra. Y por haber quedado con la imagen de que pretendía hacer un negocio con el Gobierno, “lo que está lejos de la realidad” señala un dirigente del PS. Aunque ella y Maya Fernández son respetadas al interior del PS porque, además de su actividad política, son herederas de Allende, han surgido críticas en su contra por no haber advertido el conflicto que se produjo, según aseguran 3 fuentes de la



tos notariales con domicilio en el mismo departamento de calle Lota que Allende transfirió a su hija en 2012, según consta en documentos del Senado.

De Tambutti, Vio solo ha hablado una vez: en un perfil que hizo Kilómetro Cero en 2023 sobre la autora del documental "Allende, mi abuelo Allende", para los 50 años del Golpe. "Ella se ha dedicado a rescatar la memoria familiar, y la memoria política histórica de lo que fue el Chicho y la Unidad Popular", dijo, calificándola de "heredera" de la carrera de su mamá y su abuela en preservar ese compromiso con la UP y Allende.

Además de su cargo en Santander, Vio integró entre 2017 y 2020 el directorio de la Administradora Financiera del Transantiago, que se encarga de recaudar y distribuir los ingresos entre los operadores. Por el banco, registra audiencias de lobby con un seremi de Vivienda de Bachelet, y con personal del SII sobre materias de devolución de impuestos.

Pero fue en un viaje a Francia junto a su socio en el que surgió la idea del proyecto gastronómico en el que se enfocó tras abandonar esa carrera. Visitaron el mercado de las pulgas de París, Marché aux Puce. Había cantantes, bailarines y un tumulto mientras comían, lo que quisieron replicar en Santiago, según explicó Ferreira. Así, recuperaron un inmueble de más de 100 años, antes dedicado a curtiembres del matadero, y tuvieron de primera chef a Louise Bourrat, quien años después ganó una Estrella Michelin.

"Queremos popularizar la comida francesa, romper el mito de que tenga que ser cara y elitista", ha dicho Vio sobre su proyecto, mientras que su socio complementó: "Queríamos deconstruir los mitos de la gastronomía francesa de mantel blanco. Y que solo hay comida rica en el sector oriente. Franklin es un lugar efervescente y Felipe pensó que sería una buena idea porque no habría otro francés. Fue un visionario. Yo quería una comida más de pueblo. La comida de Francia, pero de la abuela, de la casa". Ofrecen mejillas de vacuno, cassoulet del franchute, coq au vin y canard à l'orange, entre otros.

Además, Vio cooperó por 17 años con la agencia de propiedades Mandaat, conocida como la corredora de los holandeses, por su fundadora Merle Mandaat —es

## Las inconsistencias del Gobierno en la defensa de la fallida compra

Al principio, nadie fue tajante en que no se podía concretar. Una vez que desistieron, la ministra vocera justificó en una entrevista que el análisis solo se podía hacer en el momento previo al contrato de compraventa. Sin embargo, éste fue firmado cuatro días antes de que desestimaran la adquisición.

Nicolle Peña

Un proceso "en curso". Así definió el viernes por la mañana -una vez que se destapó el caso- la ministra vocera (s) de gobierno, Aisén Etcheverry y el subsecretario del Interior, Luis Cordero, la compra de la casa del expresidente Salvador Allende.

Ese día, en Radio Duna, Etcheverry defendió que "el proceso de compra tiene muchas etapas antes de que esto se termine y todavía no estamos en la fase final de esas etapas, sino que los Ministerios de Bienes Nacionales y de Cultura todavía están haciendo chequeos legales". La entonces ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, señaló que "estamos recién en una etapa muy ini-

cial que es el decreto de toma de razón por parte de la Contraloría, con el que se inicia la autorización de la adquisición" (pero en la tarde anunció que o se seguiría con la compra de la casa de Allende).

Todos omitieron el contrato ya firmado el lunes 30 de diciembre, donde el Ejecutivo dejó en notaría las 24.291,72 UF -cerca de \$933 millones- del inmueble. "La parte compradora paga el precio de venta en este acto al contado a la parte vendedora, quien declara recibir a su entera satisfacción, y en consecuencia declara integralmente pagado el precio de la compraventa", sostiene el escrito dado a conocer por La Tercera.

### ¿Análisis previo o poscontrato de compraventa?

Este lunes, en T13, Etcheverry argumentó que es "esencial detenerse en los tiempos", ya que "las estructuras de propiedades cambian, las casas se venden, los derechos de propiedad se transfieren, se donan, pasan una serie de cosas y es por eso que si bien se sabía a quién pertenecía la casa (de Allende), el análisis final, el que gatilla la decisión sólo se podía hacer en el momento previo al contrato de compraventa (...) y en ese momento se revisó la estructura de propiedad de las dos casas. En el caso de la residencia del expresidente Aylwin se pudo seguir adelante, en el caso de la re-

sidencia del expresidente Allende no y es por eso que se comunicó en ese mismo instante que no se iba a perseverar", explicó. Y justificó que recién el viernes por la tarde, una vez terminado el análisis legal, Sandoval decidió no seguir el proceso con la casa de Allende (pese a estar ya formado el contrato).

De hecho, incluso el decreto que el Presidente Gabriel Boric firmó el 25 de noviembre pasado junto a la ministra Sandoval, individualizaba a los propietarios. El primer paso había ocurrido el 5 de septiembre del mismo año, cuando la directora del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, del Ministerio de Cultura, activó formalmente las gestiones para adquirir la casa.

Consultada el lunes en T13 sobre si hubo desprolijidad, Etcheverry indicó que "hubo un proceso que es un proceso de distintas etapas donde cada una de ellas fue analizada legalmente en su mérito y se tomó la decisión que era la correcta conforme a la legalidad". Ayer, en una vocería de la tarde en La Moneada, admitió que "el momento de la firma de la escritura en la Notaría, es algo que no debió haber ocurrido, esencialmente por razones políticas".

Y anunció que con la familia Allende se decidió resciliar el contrato, para dejarlo sin efecto y extinguir cualquier obligación que se pudiese haber generado. El sábado, la ministra de Defensa y una de las dueñas de la propiedad en cuestión, Maya Fernández, explicó a TVN que su participación se daba producto de una sucesión y que nunca había sido algo oculto, ya que incluso lo consignó públicamente en su declaración de patrimonios e intereses.

amigo de ella— y por el abogado experto en libre competencia Sander Van Der Vorde, quien fue socio del estudio Ferrada-Nehme (2006-2017) y exmarido de la periodista Constanza Santa María. En la web de la firma aparecen propiedades en el sector oriente, Pirque y Colina, e indican que una vez que la contraparte "el abogado de nuestra oficina (Felipe Vio Lyon) es quien se encarga de la redacción" de la compraventa, aunque ya no trabaja con ellos, según indicaron desde la firma.

directiva, y otros dirigentes. Y por haber ignorado la cláusula de cesación del cargo (artículo 60 de la Constitución) siendo que ambas fueron parlamentarias: Isabel cumplió 30 años en el Parlamento y Maya fue diputada por ocho años. "Es un error severo", afirma un dirigente, aunque nadie presume mala fe. Por lo mismo, en las primeras horas, la presidenta del PS, Paulina Vodanovic, se comunicó con Allende, y le

transmitió el respaldo político y humano de la directiva, y por estas horas se trabajaba una declaración para reafirmarlo, según se comentó. Quienes han hablado con ella -por lo menos tres de los consultados- dicen que ha reconocido como su error el haberse confiado en el análisis del Gobierno y del abogado Felipe Vio, pareja de su hija Marcia Tambutti. No obstante, otras voces dicen que solo lamenta la situación.



**CON EMPUJONES EL SENADOR DESATÓ EL CAOS, TRAS LAS DECLARACIONES DE LA SENADORA ISABEL ALLENDE POR LA CONTROVERSIAS DE LA VENTA DE LA CASA DE GUARDIA VIEJA 392.** Después de que ayer la senadora PS Isabel Allende dio su conferencia de prensa explicando la fallida transacción con el Estado por la casa de su padre, dos periodistas de TVN y CNN intentaron acercarse a ella, dado lo escueta de sus explicaciones (que repitieron el comunicado del día anterior). Pero al lado de ella se encontraba el pánzer, el senador José Miguel Insulza, quien bloqueó el acercamiento con su cuerpo. Los periodistas reclamaron por los empujones, lo que no intimidó al senador PS: "Lo estoy empujando con ganas", afirmó, como quedó registrado en video.